

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

#### **ACTA**

#### DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEO SUPERIOR

DIA: jueves 08 de agosto de 2023

HORA: 15:30

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Dra. Delicia Ester ACOSTA	15:30	17:40
Lic. Enrique PORTAL	15:30	17:40
Dr. Julio Rubén NASSER	15:30	17:40
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ	15:30	17:40
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:30	17:40
Lic. Martin Miguel NINA	15:30	17:40
Ing. Graciela María MUSSO	15:30	17:40
Med. María Alejandra FALU	15:30	17:40
Dr. Rolando Nahuel SALVO	15:30	17:40
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:30	17:40
Abog. Elizabeth SAFAR	15:30	17:40
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	15:30	17:40
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:30	17:40
Dra. María del Carme VISICH	15:30	17:40
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:30	17:40
Sr. Agustín Francisco MAMANI	15:30	17:40
Sr. Cristian GARCIA	15:30	17:40
Sr. Matías Jesús MARTINEZ	15:30	17:40
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE	15:30	17:05
Srta. María Pía BALTAZAR SILISQUE	15:30	17:40
Sr. OCTAVIO cabañas	16:00	17:40
Sr. Jorge Daniel SARDINA	15:30	17:40

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO

#### 1- ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1 El Consejero Martin Miguel NINA moción incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Despacho Nº 2515/23, Comisión de Hacienda – Contratados

**1.2** La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1.2.1) Nota: situación contractual de integrantes del Equipo Homónimo de Rectorado



Av. Bolivia 5150— 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

- **1.2.2)** Nota: regularización contractual de la Comisión Interdisciplinaria para el abordaje de las violencias de Genero.
- **1.3** El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota solicitando se regularicen las reuniones del Consejo de Extensión de la Universidad.

**1.4** El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Solicitud excepción a la Res CS № 392/90 (Estudios Médicos en Instituciones Públicas.)

1.5 El Consejero Sr. Elías RIVEROS ALE mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento.

Nota: Modificación en la aplicación de la mora estipulada en el Reglamento del Centro de Lenguas de la Universidad

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y aprueban.

#### 2- ACTAS

- 8º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR- AÑO 2023.

#### 3- ASUNTOS ENTRADOS

- a- Informe del Sr. Rector.
- **b-** Representantes del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de la OSUNSa elevan INFORME TRIMESTRAL (marzo-mayo 2023). PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al mencionado informe.

El Cuerpo toma conocimiento.

c- Expediente № 347/93. Comisión de Derechos Humanos- incorporación de nuevos miembros. PARA CONSIDERACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.



Av. Bolivia 5150— 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

**d-** ASESORÍA JURÍDICA, informa sobre Juicio "FREGENAL, Norma c/ UNSa s/ Amparo por Mora de la Administración". PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Informe

El Cuerpo toma conocimiento.

e- ASESORÍA JURÍDICA, informa sobre juicio "OVANDO, Leila Jimena c/ Universidad Nacional de Salta s/ Recurso Directo Ley de Educación Superior 24.521". PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Informe

El Cuerpo toma conocimiento.

**4-** Expediente Nº 43/23. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita el pago de treinta (30) días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendientes de usufructuar por la Dra. Mariela FINETTI, correspondiente a los años 2020 y 2021.

Despacho № 65/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**5-** Expediente Nº 4421/23. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 0808/23 de Decanato, reconoce los servicios prestados y solicita el pago de haberes al Prof. Juan Manuel DÍAZ PAS, por el período comprendido entre 09/03/23 y hasta el 22/03/23.

Despacho № 66/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar, de manera excepcional, lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**6-** Expediente № 20.057/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H № 0944/23 del Consejo Directivo, solicita reconocer el legítimo abono de tareas desempeñadas por la estudiante



Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Nelda Ofelia MURGUÍA en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría, por el período comprendido entre el 19/05/23 y hasta el 30/06/23- Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Despacho № 67/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar, de manera excepcional, lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**7-** Expediente Nº 23.434/22. SECRETARIA GENERAL DE APUNSa, solicita modificar el artículo 4º de la Resolución Nº 198/23, en el sentido de excluir las economías producidas en el inciso I de la Planta de Personal Nodocente para la creación de cargos Docentes.

Despacho № 68/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**8-** Expediente Nº 17.002/22. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, solicita se considere la modificación del Criterio de actualización del Costo del Menú del Comedor PAU/DOCENTE.

Despacho Nº 69/23, Comisión de Hacienda aconseja establecer que el precio del ticket será ajustable mensualmente de acuerdo al índice de Precios al Consumidor (IPC), tomando como base el monto de \$800,00.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**9-** Expediente Nº 12.157/18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD-0615-2022 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes



Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignaturas PROCESOS BIOLÓGICOS I y PROCESOS BIOLÓGICOS II, carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Sede Regional Orán en transición a Facultad.

Despacho № 187/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Med. Alejandra FALU da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**10-** Expediente № 4643/14. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H № 0844-2023 del Consejo Directivo, deja sin efecto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE, carrera Ciencias de la Educación.

Despacho Nº 188/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dejar sin efecto el referido llamado a Concurso.

La Consejera Med. Alejandra FALU da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**11-** Expediente Nº 6935/19. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD ECO Nº 249-2021 de Consejo Directivo, solicita declarar desierto el llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura ECONOMÍA I con extensión a ECONOMIA II, 1º y 2º año, carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003 y 2022) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003 y 2022), Sede Salta.

Despacho № 200/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo

solicitado.



Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

12- Expediente 14.468/22. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI № 0169-CD-2023 del Consejo Directivo, solicita otorgar el beneficio de año sabático a la Dra. Verónica B. RAJAL, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, asignatura FUNDAMENTOS DE LA BIOTECNOLOGÍA, carrera de Ingeniería Química, a partir del 01/09/2023 y por el término de un año.

Despacho № 189/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**13-** Expediente Nº 14.193/19. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 213-CD-2023 del Consejo Directivo, propone la designación de la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura SERVICIOS AUXILIARES, Plan de estudios vigente, carrera de Ingeniería Química.

Despacho № 190/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. ROMERO DONDIZ en el referido cargo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

14- Expediente № 12.487/19. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD № 408-2023 del Consejo Directivo, propone la designación del Lic. Omar Gerardo FLORES, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura ENFERMERÍA EN SALUD



Av. Bolivia 5150— 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

MENTAL, carreras de Enfermería y Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y, por el término de (5) años.

Despacho № 184/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Lic. FLORES en el referido cargo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**15-** Expediente Nº 6779/21. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD ECO Nº 157-2023 y 275-2023 del Consejo Directivo, propone la designación del Cr. Diego SIBELLO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III, (2º año- 1º y 2º Cuatr.), carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003 y 2019, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y, por el término de (5) años.

Despacho Nº 183/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Cr. SIBELLO en el referido cargo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

La Consejera Ing. Graciela María MUSSO mociona el tratamiento en Bloque de los puntos 16 y 17.

Por Presidencia se pone a consideración

Se vota y aprueba.

**16-** Expediente Nº 6551/18. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD ECO Nº 211-2023 del Consejo Directivo, propone la designación de la Abog. María de las Mercedes DOMECQ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación



Av. Bolivia 5150— 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

Simple, Asignatura DERECHO IV- Modulo I (3º Año- 1º Cuat.), carrera Lic. en Administración, Plan de Estudio 2003, Sede Metán- Rosario de la Frontera.

Despacho № 182/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. DOMECQ en el referido cargo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

17- Expediente Nº 4152/18. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 1079/23, propone la designación de la Prof. Romina Analía GAUNA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, Escuela de Filosofía.

Despacho № 197/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. GAUNA en el referido cargo.

El Consejero Sr. Matías Jesús MARTINEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 183/23 y 182/2, correspondientes a los puntos 16 y 17.

Se votan y aprueban por unanimidad.

**18-** Expediente № 4399/23. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H № 962-2023 del Consejo Directivo, propone la designación de la Mg. Ana María Teresita DE ANQÚIN, en el cargo de PROFESORA EXTRAORDINARIA CONSULTA.

Despacho № 196/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Sr. Elías RIVEROS ALE da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

19- Expediente Nº 6425/07. FACULTAD DE CIENCIAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD ECO Nº 258-2023 del Consejo Directivo, solicita disponer la finalización de



Av. Bolivia 5150— 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

funciones del Dr. Luis Guillermo OSSOLA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, carrera Licenciatura en Administración, a partir del 22 de mayo de 2023.

Despacho № 191/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

**20-** Expediente Nº 4350/17. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 0961-2023 del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia presentada por el Dr. Julio Raúl MÉNDEZ, al cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL, escuela de Filosofía, a partir del 01/07/23, por haber obtenido los beneficios de la Jubilación.

Despacho № 194/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por el Dr. MENDEZ.

La Consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

21- Expediente № 4675/06. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H № 0851-2023 del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia presentada por la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura PSICOLINGÜÍSTICA, carrera de Letras, Plan de Estudio 2000, a partir del 15/06/2023, por haber accedido a otro cargo de mayor jerarquía.

Despacho № 186/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. CÁRDENAS.



Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

La Consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

**22-** Expediente Nº 6935/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT 2023-268 del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia presentada por el Dr. Enrique Javier DERLINDATI, al cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura VERTEBRADOS, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, Escuela de Cs Naturales- Sede Regional Orán en transición a Facultad, a partir del 07 de febrero de 2023, por razones personales.

Despacho Nº 198/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por Dr. DERLINDATI.

La Consejera Abog Elizabeth SAFAR da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con salvedades.

La Consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA mociona el tratamiento en Bloque de los puntos 23 y 24.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

**23-** Expediente Nº 12.268/18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD Nº 483-2023 del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia presentada por la Mg. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA, carrera Licenciatura en Nutrición, a partir del 1º de mayo de 2023, por haber obtenido los beneficios de la Jubilación.

Despacho № 193/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la Mg. ZIMMER SARMIENTO.

La Consejera Abog Elizabeth SAFAR da lectura al presente Despacho.



Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**24-** Expediente Nº 14.256/01. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 334- D- 2023 del Decano (ad referendum del Consejo Directivo), solicita se acepte la renuncia presentada por el Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ESTABILIDAD III, carrera de Ingeniería Civil, a partir del 01 de junio de 2023, por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Despacho № 199/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por Ing. CHA USANDIVARAS.

El Consejero Prof. Eusebio A. MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 193/23 y 199/23 correspondientes a los puntos 23 y 24.

Se votan y aprueban.

**25-** Expediente Nº 21.050/19. IEM-SALTA, Sr. Vicedirector solicita prorroga de designacion de la Prof. Cecilia Renata ROMERO, en el cargo de PRECEPTOR, 25 horas reloj, turno Mañana, a partir del 10 de junio de 2023 y, por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

Despacho № 185/2023, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio A. MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.1 Despacho № 2515/23, Comisión de Hacienda – Contratados

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba

1.2.1 Nota: situación contractual de integrantes del Equipo Homónimo de Rectorado



Av. Bolivia 5150— 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

La Consejera Dra. Mercedes VAZQUEZ da lectura a la presente nota.

**1.2.2** Nota: regularización contractual de la Comisión Interdisciplinaria para el abordaje de las violencias de Genero.

La Consejera Dra. Mercedes VAZQUEZ da lectura a la presente nota.

1.3 Nota solicitando se regularicen las reuniones del Consejo de Extensión de la Universidad.

El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO da lectura a la presente nota.

**1.4** Solicita excepción a la Res CS Nº 392/90 (Estudios Médicos en Instituciones Públicas) La Lic.

El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO da lectura a la presente nota

**1.5** Nota: Modificación en la aplicación de la mora estipulada en el Reglamento del Centro de Lenguas de la Universidad.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Nota.

El Consejero Dr. Julio NASSER mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

Siendo las 17:20 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 17:30 se retoma la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Superior

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho del Consejo constituido en Comisión que expresa en su Art. 1º de la Res. CS Nº 327/23 "Establecer de forma excepcional, para el caso de Estudiantes Regulares de la Universidad, que los aranceles mensuales de todos los cursos del Centro de Lenguas deberán abonarse del 1º al 30 de cada mes, con posterioridad a este plazo se recargara el monto de la cuota establecida una mora del 10%".

Se vota y aprueba la nota

Siendo las hs. 17:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Superior- 2023

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 11º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 29 de agosto del 2023.